

NOTA DE PRENSA N° 036-2021-MPCH-RRPP.

**Fueron multados con el 30 al 80 % de la UIT
SANCIONAN A RESTAURANTES, CHIFAS Y POLLERÍAS POR
INCUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS SANITARIOS EN CHUPACA**

- Operativo fue realizado por Municipalidad Provincial.
- Dueños de restaurantes recibieron capacitación y fueron advertidos de las acciones de fiscalización.
- Algunos establecimientos no cuentan con equipos de protección personal.

En salvaguarda de la salud y seguridad de la población en tiempos de COVID-19, la Municipalidad Provincial de Chupaca a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo, el martes 23 de marzo, desarrolló un operativo conjunto a más de 10 establecimientos comensales, entre restaurantes, chifas y pollerías que operan por el centro de la ciudad.

En esta acción de fiscalización que, también se tuvo la participación de profesionales de la Red de Salud de Chupaca y miembros de la Policía Nacional, la comuna provincial sancionó con multas desde el 30 al 80 % de la Unidad Impositiva Tributaria a 6 establecimientos por incumplimiento de los protocolos sanitarios.

Dentro de las principales faltas se pudo evidenciar que los trabajadores de algunos restaurantes, pollerías y chifas no cuentan con equipos de protección personal o no lo están usando adecuadamente, falta de higiene en la manipulación de los alimentos, y lo más preocupante es que hay personas irresponsables que no usan mascarillas en la preparación de la comida.

Asimismo, muy a pesar que la norma dice que se debe cumplir con el 30 % de aforo, la mayoría de los establecimientos intervenidos hacen caso omiso a ello, incluso el público consumidor no respeta el distanciamiento social a pesar que la cifra de infectados sigue en alza.

Cabe precisar además la comuna provincial desarrolló oportunamente talleres de capacitación y sensibilización, y fueron advertidos de las acciones de fiscalización por la salud de la población.

**RUEGO SU DIFUSIÓN
CHUPACA, 23 DE MARZO DE 2021
RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL**